

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Luque**

Núm. 9.087/2010

Don Telesforo Flores Olmedo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Luque, hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía N. 106 de 23 de agosto de 2010, teniendo que ausentarse por vacaciones, el Sr. Alcalde

acuerda delegar el desempeño de la Alcaldía en el Tercer Teniente de Alcalde D. Juan Cañete Jiménez, desde el día 24 de agosto al 10 de septiembre, ambos inclusive.

Todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 44.1 y 4.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Luque 23 de agosto de 2010.- La 2ª Teniente de Alcalde, Delegada de Gobernación, Esther Sánchez Bueno.